

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Viernes 7 de Agosto de 1903

Año XIX.—Núm. 5761

## EL FALLO DE UN RECURSO

Quando la Corporación municipal resolvió levantar en la Plaza de la Verdad el mercado que está en construcción, los propietarios de las casas números 21, 23 y 25, sitas en aquel lugar, se alzaron ante el Gobernador civil del acuerdo del Ayuntamiento, pretendiendo que se prohibiera á éste ejecutar los trabajos si antes no expropiaba aquellas casas y pagaba al contado su valor.

Seguendo el recurso su tramitación legal, informó en el mismo la Comisión provincial, é hizo, no diremos ahora si en justicia ó contra ella, pero sí muy á gusto de los recurrentes, entre los cuales figura el diputado provincial don Esteban Jiménez.

No es de suponer que la influencia de éste torciese la imparcialidad y rectitud de sus compañeros de Diputación; pero señalamos una coincidencia, porque el público se fijó en ella y hoy, más que nunca, la comenta.

Pasó el expediente al Gobierno civil, y allí ha permanecido más de tres años sin que ningún gobernador, de los que en ese tiempo han regido los destinos de la provincia, haya querido resolverle.

Y no ha sido, en verdad, porque á ello no se les haya compelido con insistentes apremios, especialmente por alguno de los recurrentes; pero cuantos esfuerzos fueron hechos cerca de la autoridad gubernativa para que fallase el recurso, se estrellaron ante el decidido propósito de ésta de dejarle dormir el sueño de los justos, sin duda para no verse en el duro trance de desautorizar á la Comisión provincial, ó de sancionar una enormidad, irrogando graves perjuicios al Ayuntamiento.

En tal estado las cosas, cuando después de una larga paralización de las obras, la corporación municipal, para que éstas continuasen ya sin interrupción, dando ocupación en ellas á centenares de obreros, se disponía á pagar, dentro de muy pocos días, la cantidad que adeuda al contratista, hásele ocurrido al actual gobernador, señor Aparicio, sacar del olvido el ya rancio expediente, y resolverle contra el Ayuntamiento.

Queremos creer que nuestra primera autoridad civil, al obrar de este modo, lo habrá hecho impulsada únicamente por el deseo de poner al corriente el despacho de los asuntos que le están encomendados.

Suponemos que, al dictar su resolución, se habrá inspirado en un criterio que de buena fé tiene por justo, aunque resulte erróneo.

Ni siquiera sospechamos que en su conducta haya podido influir la circunstancia de que un diputado provincial, correligionario suyo, tenga en el asunto intereses encontrados con los del Concejo.

Pero, con todas estas salvedades, nada más natural que nuestro asombro y la desagradable sorpresa con que el vecindario ha recibido la noticia de su inesperado fallo.

Ni por negligencia, ni por censurables complacencias dejaron los Gobernadores anteriores si á resolver el recurso; hicieronlo, sí, porque, no queriendo desairar á la Comisión permanente, y no aviniéndose tampoco á desconocer la razón que asiste al Ayuntamiento, prefirieron el statu quo, equiva lente á una negativa de la reclamación infundada de los recurrentes.

Esto hicieron aquéllos gobernadores que no estaban tan obligados como el actual para con el pueblo de Salamanca, el cual, cuando hace algunos meses le alzaba sobre el pavés hasta el Gobierno civil de la provincia, estaba muy lejos de esperar lo que ahora le sucede.

El señor Aparicio no ha querido seguir el ejemplo de sus predecesores, cuando á tan poca costa pudo hacerlo. Lo lamentamos con doble motivo: por el daño que infiere á los intereses municipales, y por las simpatías que pierde en el pueblo donde vive ha muchos años.

## Desde Villavieja

Mal me veo hoy, señor Director, para ejercer mi cargo de periódico corresponsal de su diario, porque no encuentro tema sobre que escribir.

¡Si por aquí no pasa nada! ¡Si hasta parece que dormita esa política de campanario que parecía ser el tema dominante en toda reunión antes de ahora!

— Y la razón es que ahora nadie se reune, por ser la temporada en que llega el trabajo, en un pueblo de suyo trabajador, al grado mayor de su apogeo.

Por eso no ha habido tiempo de hacerse cargo en mancomún del cambio de Gobierno ni de la muerte del Pontífice, y á lo sumo, se comentan, allí donde se tropiezan por casualidad dos de las personas iniciadas, las últimas disposiciones de Maura, las energías de Dato, la honradez de Silvela, y por caer un poco más cerca, se discurre al vapor sobre los grandes prestigios de que se ha ido rodeando Salamanca en estos tiempos, efecto de la valía de muchas personas que por ella se interesan y de la talla de las que ha mandado al Parlamento.

Pulido, Maldonado, Cavestany, Gil Robles.... La verdad es que pocas veces podrá volver á estar tan bien representada la provincia, y que si supiésemos prescindir de esa política menuda á que antes me refería y mirar solo por el adelantamiento intelectual, moral y material de la misma, conservando los lazos de amistad que nos unen á varios prohombres de la política y de la ciencia y de las artes, mucho bueno podríamos esperar en adelante, dado el mimo con que se nos trata.

Mas ahora me percateo de que, sin pensar o, voy entrando en una cuestión política-social para la que faltan plumas á mis alas, y recojo, por tanto, el vuelo, para descender de nuevo al terreno y repetir que trabajamos. Y como trabajar es aquí la regla de ordinario, voy á ver si de ello puedo sacar el tema para hoy, en cuenta que *"lo extraordinario no hace al caso"*, según expresión de Manjón, que la Historia, según Unamuno, no debe ser *"la narración de hechos ruidosos, sino de la labor pacífica del pueblo"*, y que de todos modos, á falta y aun sin falta de ruido, acaso no sea malo poner ejemplos de silencio, porque con él es como menos tiempo se pierde y más se adelanta.

El trabajo de aquí se reparte casi por igual entre la industria y la agricultura y entre las clases altas y las bajas. Elementos de esos á quienes se denomina en otras partes *intelectuales*, apenas si aquí existen, porque eso es patrimonio de las ciudades; y aunque algo hubiese, no es de esa clase de trabajo del que ahora quiero tratar.

Tampoco quiero hacerlo del de los niños, cuya utilidad, aunque grande no es cotizable de momento, ni tampoco del de las mujeres, con las que acaso nos entendamos otro día.

Vamos á ver solo el de los hombres, y á reseñar las condiciones y modo de ser en cada una de sus clases, empezando por aquellas cuya principal fuente de utilidad la tienen en el campo.

El labrador *rico* (entre los que hay aquí algunos millonarios), levántase de la cama ahora con el día y, montando enseguida á caballo, recorre sus cuadrillas de gañanes, guadañinos y segadores para animarles con su presencia y regalarles un cigarro, yendo después á vigilar los guardas de los montes y sembrados, así como también á los encargados de apacentar los grandes rebaños de ganado lanar, vacuno, de cerda y cabrío, que, diseminados en las dehesas y cotos, les producen más provecho quizá que la misma Agricultura.

En ocasiones, y por exigencias de los pastos, estos rebaños tienen que emigrar, como ocurre ahora con los nares que están de *agostadero*, por esos pueblos de la Armuña, y entonces el labrador ha de abandonar de cuando en cuando su casa y ocupaciones para ver y vigilar, volviendo cuanto antes y encargándose enseguida de todo. Como quiera que sea y á menos de circunstancias de excepción, la noche le trae á casa; y después de haber sufrido impunemente los rigores del sol ó de la lluvia, siempre en su caballo, ó después de haber ayudado á hacer la *hacina*, á cargar los *manojos*, á voltear el heno (que ninguna de estas cosas rehuye si la cree de provecho), llega rendido de cansancio para cenar y acostarse tranquilo. Y á la mañana igual faena, y un día y otro y otro, y así siempre. Varían las estaciones y con ellas las operaciones agrícolas y ganaderas; pero lo que no cambia es la vida del amo, ocupada toda en dirigir, inspeccionar, ayudar y echar una mano siempre y cuando que se necesite.

¿Pero entonces será esta una vida *aperrada*? No tal; que en ella goza el verdadero labrador, y además echa sus excursiones de recreo y negocio á la vez á las ferias de Salamanca y otras partes, dis-

pone de los días festivos para su recreación en el casino ó reuniones y hasta en algunos días crudos y malos del invierno se permite también no salir y dedicar dos ó tres horas á jugar su partida de tresillo después de haber saboreado su taza de café con la copa y el puro.

El labrador *mediano* trabaja materialmente por sí mismo, aunque casi siempre con ayuda de jornaleros. Es también ganadero como el otro, aunque, como es de suponer, en menor escala. Su ganado principal es el vacuno, que le sirve, lo mismo que al otro, para hacer las labores del campo, y apacentan el *holgón* á temporadas en prados particulares, y otras en terrenos del común junto con él de otros labradores.

Aran por sí mismos, siembran, desaran, arican, escardan, siegan, acarrean, trillan y recogen, venden los frutos en casa, los ganados en Vitigudino, y como sus necesidades no son grandes y los vicios ninguno, alcanzan por lo general á cubrirlos con cierta holgura.

Algunos de éstos, en épocas de menos trabajo ó cuando creen poder utilizar alguna cosa, recorren las ferias cercanas, sobre todo las de Ciudad-Rodrigo y Extremadura para la compra de ganados que engordan y recrian, vendiéndolos luego con más estimación y proporcionándose un nuevo elemento de vida.

El labrador *bajo* no alcanza á utilizar, como ganado de labor, más que una pareja, ya sea de vacas, ya de burros. No necesita para sus labores fuera de la época de recolección más ayuda que la de su familia; y si alguno tiene un hijo que sirve, ó lo dedica á aprendiz de un oficio ó le hace servir en casa de un labrador acomodado; y hasta él mismo, en tiempo desocupado, dá *je-ras* ó trabaja á jornal para otro.

El labrador de esta clase con vacas, se vé que casi vive peor que el otro, acaso porque el asno es animal más sóbrio en su alimentación y porque en épocas de poco trabajo lo utilizan en acarrear leña, en alquilar para viajes, etc.

Esta clase suele trabajar en terrenos de renta, labrar tierras incultas, desmontar, etc.; pero aun con eso, suele ver recompensado su trabajo y ganarse la vida tan bien, por lo menos, como la de los *jornaleros* de labor.

Liámense así los que trabajan para labradores ganando un jornal ó estipendio cada uno de los días que trabajan.

Va perdiéndose aquí la costumbre de comprometerse y asalariarse por año entero, siendo forasteros casi todos los *criados cogidos por año*.

Acaso el ambiente que aquí reina como secuela de las corrientes socialistas, el ejemplo de la libertad en los días festivos de los obreros industriales, y la necesidad de atender á los trabajos de preparación y recolección de la *senara* ó pequeña parcela de terreno que aunque sea de renta suelen sembrar siempre estos jornaleros para coger el *pan del año* para la familia, es lo que ha influido para no querer sujetarse tanto.

Estos y los criados, entre los jornaleros ó soldados, la manutención en casa de los amos y los productos de la *senara* (porque los últimos también la tienen), viven regularmente y hasta llegan algunos á hacer economías.

Otros hay de estos jornaleros que apenas tienen oficio, que en una temporada se van á *descantar* un trozo de terreno ajustándolo *por un alto*; en otra á *descuajar* ó *rozar* un *pedazo* de monte cobrándose en la leña, en otra á *juntar* estiércol en las dehesas, vecinas etc., y en momento oportuno á cuidar y labrar á azadón el huerto ó la cortina propios ó que tomaron en arrendamiento.

A pesar de andar estos, como se vé, solo á lo que *sale*, aun ganan la vida y el que es ingenioso ó trabajador, se coloca en esfera igual y con más amplia libertad, á la de los pastores, vaqueros, porqueros, cabreros etc., que recibiendo en crudo y por semanas los alimentos en casa de los labradores ricos cuyos ganados guardan, hacen partícipes de ellos á sus familias, y con su soldada llegan hasta hacerse dueños de más ó menos cabezas de ganado, gordas y lucidas siempre, según sea la clase del que guarden y la cuantía de la excusa que, como agregado á la soldada, se les suele siempre conceder.

Como se vé, la gente del campo aquí no vive mal. Vamos á ver la industria; pero como el asunto de esta carta ha sido largo y aburrido y... lo dejaré para otra.

Hasta entonces. El Corresponsal.

## Diputación provincial

### Circular de la presidencia

Háse distinguido siempre la Diputación, y es mi propósito que se distinga ahora, por preferir los procedimientos de persuasión, para hacer efectivo el contingente provincial.

Mas al observar que desde mediados del mes anterior hasta la fecha, son muy pocos los pueblos que se han ocupado de cumplir esta obligación, atribuyéndolo esta Presidencia á los trabajos extraordinarios de las faenas agrícolas, se ve en la necesidad de advertir á los Alcaldes que no puede continuar este estado de cosas, porque no es posible, por ninguna consideración, suspender el pago de las atenciones provinciales.

En su virtud, se hace público, por medio de la presente, que desde el 20 del actual se enviarán comisionados de apremio á los ayuntamientos que no se hallen al corriente de sus pagos.

Al propio tiempo se hace constar, que para lograr el cobro de las cantidades de ejercicios cerrados, se hallan en tramitación los expedientes necesarios para declarar personalmente responsables á los Alcaldes y Concejales respectivos, medida que, si á primera vista aparece enérgica, se halla, sin embargo, justificada, desde el momento en que durante varios años y repetidas veces, se ha llamado la atención de los Alcaldes sobre este particular, sin obtener resultado práctico ninguno, y, además, no será equitativo tratar por modo más benévolo á los que se han olvidado en ya largo período de cumplir sus deberes.

Salamanca 6 de Agosto de 1903.—El Presidente, Cecilio González Domingo.

## Bolsa de Madrid.—Cotización del día 6

FONDOS PÚBLICOS	DIA 5	DIA 6
4 por 100 perpetuo interior fin de mes Id. fin próximo. . . . .	78 70	78 10
5 por 100 amortizable, serie de 50.000 pesetas. . . . .	98 30	98 30
Id. serie de 500. . . . .	98 40	98 40
5 por 100 amortizable (carpetas provisionales). . . . .		
Banco de España. . . . .		469
Compañía de Tabacos. . . . .	435	434
Cédulas hipotecarias al 5 por 100. . . . .		104 50
Banco Hispano-Americano. . . . .		

CAMBIOS	DIA 5	DIA 6
Londres. . . . .	34 36	
París. . . . .	36 65	36 80

## GACETA DEL DIA 6

### Ministerio de Gracia y Justicia:

Reales decretos de personal.  
Real orden-circular disponiendo se cante el *Te Deum* en todas las iglesias, en acción de gracias por la elevación al Solio Pontificio de Su Santidad Pío X.  
Ministerio de Marina:  
Reales decretos.

### Ministerio de la Gobernación:

Real orden aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de un grupo telefónico, con estación central principal en El Escorial.

### Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Real orden disponiendo quién debe satisfacer las dietas que devenguen los inspectores de primera enseñanza en las visitas que giren por orden de las Juntas provinciales.

Reales órdenes anunciando á traslación las cátedras vacantes en los Institutos de Oviedo, Gabra, Teruel, Alicante, Canarias, Castellón, Pamplona, Salamanca, Soria y Segovia.

Real orden sacando á oposición la provisión de la plaza de ayudante numerario de la sección técnica de la Escuela de Artes é Industrias de Cádiz, vacante por haber sido declarado desierto el concurso anunciado.

Idem sacando á concurso libre la provisión de la cátedra de Física y Química de la Escuela de Artes é Industrias de Santiago.

Idem anunciando la oposición á la cátedra de Mecánica general y construcción general, vacante en la Escuela especial de Artes é Industrias de Santiago.

Idem sacando á concurso, entre profesores numerarios de las mismas Escuelas, la cátedra de Elementos de Aritmética, Geometría, Álgebra y Trigonometría, vacante en la Escuela especial de Artes é Industrias de Santiago.

Idem sacando á concurso, entre ayudantes numerarios de las mismas Escuelas, la cátedra de Electrotecnia elemen-

tal, vacante en el mismo punto que la anterior.

## Desde Alba de Tormes

Sr. Director de EL ADELANTO.

Tema abundante de todas las conversaciones de estos días, y motivo de largos comentarios, ha sido aquí el suelto publicado por EL ADELANTO, referente á la provisión de este Juzgado municipal. Sin embargo, lo ocurrido en este asunto tiene una explicación sencilla, y se reduce á lo siguiente:

Que cuantas personas existen aquí (y no hay tan pocas), en condiciones idóneas para el cargo de Juez municipal, se niegan á figurar en terna, ó á ser nombrados, creando con esta actitud un grave conflicto al Juez de instrucción.

Sólo los abogados en ejercicio son los que parecen dispuestos á ocupar ese cargo, aunque ninguno de ellos lo pretenda; pero el digno Juez de este partido ha huído hasta ahora de proponerlos, convencido del retraso que suele producirse en los negocios judiciales, cada vez que por ausencia ó enfermedad del Juez de instrucción, el Municipal tiene que ejercer sus funciones.

De lo que ocurre pues, en Alba, sobre este particular, no hay que culpar sino á los que, faltos de todo civismo y por huir de las molestias y responsabilidades que llevan consigo ciertos puestos, niéganse á aceptarlos, sordos al cumplimiento de los más rudimentarios deberes sociales.

Por lo demás, en la terna formada últimamente y que se ha elevado á la aprobación de la superioridad, no figuran sino personas dotadas de las condiciones legales que para el caso se requieren.

Con mayor viveza aún se ha comentado también otro suelto del semanario republicano *El Porvenir*, escrito con el exclusivo objeto de molestar y hostilizar al probo y respetable Juez de este partido.

Lo publicado por *El Porvenir*, respecto al parentesco que liga á dicho señor con el vizconde de Garcigrande, no es un misterio para nadie, y el mismo ministro de Gracia y Justicia tiene ya conocimiento de ello, aunque por lo visto no lo considera motivo de incompatibilidad, toda vez que ninguna resolución ha tomado, como no sea la de respetar y confirmar la permanencia del señor García Martín, en el puesto que actualmente desempeña.

En cuanto á las malévolas insinuaciones que el recién nacido semanario se permite, séame á mi permitido asegurar que carecen de fundamento, puesto que aquí todo el mundo está convencido de que el señor García Martín, al menos en lo que se refiere á los asuntos puramente judiciales, no obedece, ni sigue otros dictados que los de su conciencia.

El corresponsal.

## TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera

Día 8

Se verá la causa seguida en el Juzgado de esta ciudad, por hurto, contra Josefa Alba Rodríguez.

Es ponente el señor Martín, abogado el señor Cáceres y procurador el señor Polo.

Sección segunda

Causa seguida en el Juzgado de Peñaranda, contra Jesús Díaz Pérez, por el delito de hurto.

Es ponente el señor Pelayo, abogado el señor González Martín y procurador el señor Ledesma.

## TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

Con regular concurrencia se celebró el mercado de ayer sin que realizara operación alguna, sosteniéndose los vendedores en el precio de 44 1/2 reales.

Barcelona 6.—La concurrencia ofreció en plaza, ahejo, 45 reales. Sin vender, tenemos muy retraídos estos comprado-

# SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurosténia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Bilbao, Gijón y Vigo.

10—m—7

RUA, 18	«TOMAS BENITO»	RUA, 18
<b>PARA NIÑOS</b> Trajes, Gabanes y todo lo necesario para vestir niños. La casa más surtida, económica y de más gusto Tomás Benito	SALAMANCA	<b>Para CABALLEROS</b> Ricos paños para trajes y abrigos y gran surtido en géneros de novedad Tomás Benito
RUA, 18	«TOMAS BENITO»	RUA, 18

## LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas.  
GARANTÍAS DEPOSITADAS: 50.000.000 pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA á prima fija y con participación en los beneficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES: Subdirector en Salamanca, don Constantino Pérez, Estafeta, 29.

## MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

**Papeles pintados** para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.  
**Baldosin de cemento** para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

**Linooleum inglés** para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

**Transparentes** de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

**Lincrusta Walton francesa** para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez, á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados; y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

**Papel Glacier**, para decorar ventanas en Iglesias, Bañeros, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.

**Azulejos, Florones, Cornisas** y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

Dirección: **A VALLEJO Y VALLEJO**  
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18  
Valladolid

## MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO  
y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTÍCULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros, para la limpieza de carruajes y caballos.

MALETAS desde TRES pesetas en adelante (gran surtido). SACOS DE MANO en varias clases y formas. ESTUCHES NECESERES para viaje, Cabás, Portaplés de Lota y Portamantas.

BAULES MUNDOS Y DE MIMBRE Y CAJAS PARA VIAJE  
Cinturones de todas clases, Guantes y Polainas de todas formas para caza y montar

ALPARGATAS EN LONA Y ESTEZADO PARA CAZA  
Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15—SALAMANCA

## BICICLETAS MODELO 1903

vestidas con gomas de Para pura  
horquillas reforzadas  
guías á elección

Libres de todo defecto de construcción

250 PESETAS

Relojeria y Optica de Adolfo Winzer

RUA 12, SALAMANCA

COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPANIA.—BILBAO, BAILEN, 3, bajo

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

DE

**Bernardo Rodriguez Rollán**

FRENTE A LA PLAZA DE TOROS VIEJA—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de camino; y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia teniendo establecidos unos precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1880.—SALAMANCA

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

DE

**PANTALEON MARTINEZ**

4, Sancti Spiritus, 4

CACERES

Grandes existencias.—Precios económicos.—Se envían Catálogos gratis.

Es el pavimento más resistente de todos los conocidos.

Se vende papel viejo

## BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)  
TEMPORADA OFICIAL  
DESDE 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

### SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARÁLISIS, HERPES, ETC.  
PÍDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRÁN GRATIS  
Al Administrador de los Baños

Al alcance de todas las fortunas

FONOGRAFO POPULAR

Voz clara y potente. Emite los sonidos con tanta claridad como los mejores inventados hasta el día.

Todos los cilindros de tamaño usual pueden aplicarse á este elegante y barattísimo aparato.

Precio: 30 pesetas

Cilindros impresionados con la mejor música alemana y española; óperas, zarzuelas, marchas, etc., etc.

Precio de uno 3 pesetas

Se sirven los pedidos á vuelta de correo y franco de embalaje.

Único depósito en Salamanca y su provincia.

Inmenso surtido en juguetes franceses y alemanes.

**EUREKA**

Nuevo juego de tiro para salón y jardín con pistola y carabina, con sus flechas correspondientes.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, 17 y 18

SALAMANCA

JARABE

TONICO RECONSTITUYENTE

DE

C FLORES

Preparado á base de iodo ferruginoso químicamente puro é inalterable.

Útilísimo para el linfatismo, escrofula, clorosis, anemia y debilidad general.

De venta en la farmacia y droguería de Primo Sánchez.—Plaza de la Verdura números 5 y 7 (Salamanca), y en la farmacia de su autor en Peñaranda de Bracamonte.

**TESORO**

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Moras.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Moras; almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

SE VENDE

la casa número 6 de la Plazuela de la Libertad. Del precio y condiciones informarán en casa de los señores Hijos de Bomañá, taller de construcción de coches, Zamora, 57 y 59.

30 a 16

SE VENDE la casa número 15 de la calle del Azafrán.—Del precio y condiciones informarán en la misma

Se vende papel viejo

Se vende papel viejo

Se vende papel viejo

SUBSCRIPCIÓN

abierta con el objeto de recaudar fondos entre las clases mercantiles e industriales de esta ciudad, para la organización por éstas de un festejo que dé atractivo al programa de la feria de Septiembre.

Table with subscription details: Suma anterior 3334, Don Calixto Pérez y compañía 50, Casa Singer 25, Don Félix Hueso 3, Santiago Flores y compañía 10, Alejo Oria 5, Doña Natividad del Miño 5, Don Ramón Riollo 5.

TOTAL 3437

Las listas de subscripción están expuestas en la librería del señor Núñez, Rua 25; comercio de don Joaquín Asiafn, Plaza Mayor, y sastrería del señor Fernández Robles, Plaza Mayor.

Crónica local y provincial

Han salido para Santander nuestro estimado amigo el corresponsal de El Globo, don Enrique Hernández Gutiérrez, su señora y sus hijos.

Ha sido muerto un perro hidrófobo en Santa María de Sando, y lo serán otros muchos que han sido mordidos por éste.

Anoche salió para Madrid el conocido e inteligente veterinario del Arrabal don Ernesto García.

Para Babilaufente salieron ayer la señora del conocido industrial don Higinio Rodríguez y sus preciosas niñas.

Algunos de los obreros que trabajan en el Hospital nuevo rieron esta mañana, resultando uno de ellos herido con un palo.

En la casa de Socorro fué curada esta mañana una mujer que se cayó de una caballería en la que iba montada.

No se produjo más que ligeras erosiones.

Hoy celebra sus días nuestro distinguido amigo don Alberto Aparicio, Gobernador civil de la provincia.

Con este motivo, anoche fué obsequiado con varias serenatas.

SE NECESITA profesor titulado de Filosofía y Letras con alguna práctica y que posea el francés, para un colegio de provincia limítrofe a Salamanca.

En la imprenta de este periódico informarán. 3-a-2

Ha salido para Caldas de Besayas, nuestro distinguido amigo el presidente de la Diputación provincial, don Cocilio González Domingo.

Esta noche sale para San Sebastián el concejal del Ayuntamiento don Carlos Martín Conde.

Para conmemorar su primera guardia, han obsequiado con un banquete a los jefes y oficiales del regimiento de Borbón, los nuevos tenientes don Carlos Samaniego y don Francisco Villarejo.

SE ARRIENDA la casa número 6 de la calle de Meléndez. Tiene portal y está inmediata al Corriollo.

Dará razón el Conserje del Casino de Salamanca.

Con motivo de la celebración de las fiestas de Lumbrales, habrá dos corridas de novillos los días 27 y 30 de este mes.

El próximo domingo debutará en la Plaza de Toros la compañía gimnástica que dirige don Emilio Schuman.

La sociedad anónima Vasco-Asturiana ha sido autorizada para remitir a don Miguel García González, vecino de esta capital, 150 libras de pólvora de caza.

SE VENDE. La casa sita en la Plaza del Corriollo, señalada con el número 12. Del precio y condiciones informará su dueña la señora viuda de don Andrés Fraile, Salamanca. 30-20

A un lechero a quien se le fué la mano al bautizar su mercancia, se le impuso una multa de 50 pesetas en la Alcaldía.

El Administrador de Propiedades y Derechos del Estado comunica a los ayuntamientos de Sotoserrano, Valdelageve, Tamames y Tornadizo, la resolución recaída en el expediente instruido a instancia del primero de ellos, según la cual, procede la enajenación en pública subasta de los predios denominados «Dehesa boyal», «Mata del Rivero», «Mata de los Cerros», «Mata gorda», «Abusejo», «Bardal», «Ladera de la dehesa», y «Mata de Arriba».

URBERUAGA de Ubilla. Marquina (Vizcaya.) Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase memoria y gulas. Se remiten gratis.

Muy en breve se verificará el enlace de doña Josefa Herrero, hija del médico titular de Lumbrales, con don Lorenzo Bernal industrial establecido en Valladolid.

Después de la boda, harán un viaje los recién casados a algunas poblaciones francesas y españolas.

Ha sido elegido Alcalde de Salmoral don Isidro Plaza.

Está probado por cuantas personas han visitado el comercio de Gerardo Velasco, Plaza Mayor 6, que no hay quien venda más barato. Vajillas de 35 a 250 pesetas una, juegos cuatro docenas vasos 8 1/2 pesetas, cubiertos, cuchillería, botanaduras, cadenas, sombrillas, bastones, baños para duchas, lavabos, madera curada y torneada, sillars rejilla imitación cueros, 4 6 pesetas, aparatos luz eléctrica, gran colección en maletas y sacos de viaje é infinidad de artículos propios de Bazar. GERARDO VELASCO, 6 Plaza Mayor, 6, Salamanca. 30--30

Ha salido para el balneario de Santa Teresa nuestro particular amigo el joven perito agrónomo don Antonio Bullón y Fernández.

Teatro Bretón

Ante selecta y numerosa concurrencia se verificó anoche, por la compañía acrobata gimnástica que dirigen los señores Aragón y Rodríguez, la primera de las tres funciones que darán en este coliseo.

Aunque los artistas todos trabajan con gran perfección, distinguiéronse por la limpieza y elegancia de su trabajo, los hermanos Aragón, y por la variedad de sus facultades artísticas, monsieur Charles Lamas.

Los hermanos Aragón hicieron dos gomosos con mucha habilidad y acierto. Escucharon muchos y merecidos aplausos, haciéndoles repetir el público su trabajo.

A Mr. Charles Lamas puede decirse que es un estuche de habilidades.

Si don Ramón se decide a celebrar el concurso de bandas en la feria, le recomendamos a Lamas, porque es una banda de música ambulante.

Sin necesidad de más instrumentos, que la boca, imita admirablemente el violín, la corneta, el trompón, el bombo, los platillos, el cornetín, el caballo, el perro, el cerdo y el burro. (En esto tiene muchos competidores el señor Lamas).

Tuvo que repetir entre grandes aplausos algunos números.

La señorita Aragón, que por cierto es muy hermosa, es también una excelente alambrista y una bailaora como si hubiese nacido en el barrio de la Macarena.

Mr. Theodoro hizo un Tio vivo, vivo, que gustó mucho.

La anillista señorita Pilar Avila, mademoiselle Hulda, el contorsionista Mr. Michel, y los clowns Martini y Toti trabajaron muy bien, y el público les dió evidentes pruebas del agrado con que vió su labor artística.

Esta noche no hay función.

TELEGRAMAS

Huelga próxima

Madrid 7.—Las autoridades tienen conocimiento de que los obreros panaderos de esta Corte tratan de declararse en huelga.

En previsión de que esto suceda, se han tomado precauciones para evitar que el pan falte en Madrid.

Fallecimiento

Madrid 7.—Ha fallecido el catedrático don José Ceruelo, muy conocido entre las personas de ciencia.

Tranquilidad

Madrid 7.—Los telegramas oficiales recibidos por el Gobierno, acusan tranquilidad absoluta entre los elementos obreros de España entera.

Consejo extraordinario

Madrid 7.—El ministro de Hacienda ha pedido a sus compañeros de gabinete que el sábado se celebre un consejo extraordinario de ministros, para exponer las amplias reformas que se proponen introducir en los próximos presupuestos.

La viruela

Madrid 7.—A pesar de las precauciones tomadas por las autoridades, aumenta en esta Corte la epidemia de viruela y la alarma entre el vecindario.

Recepción papal

Madrid 7.—De Roma telegrafan que el nuevo Pontífice recibió ayer al cuerpo diplomático acreditado cerca de su persona, en audiencia solemne.

El acto resultó brillantísimo.

El embajador de Portugal, como decano del cuerpo diplomático, pronunció un discurso haciendo votos por la prosperidad de la Iglesia y del papado.

Pío X contestó agradeciendo tales muestras de cariño, y pidiendo la bendición del cielo para las naciones católicas.

Un ciclón

Madrid 7.—Al oscurecer de ayer desarrollóse en esta Corte un fuerte ciclón que derribó chimeneas y rompió tejas y cristales.

No ocurrieron desgracias personales.

Disposición energética

Madrid 7.—El ministro de Obras públicas ha dictado una Real orden enaminada a que la comisión del Estado inspectora de las líneas férreas obtenga resultados prácticos y rápidos.

Rumores desmentidos

Madrid 7.—Concedíase ayer gran importancia al consejo de ministros que hoy por la mañana ha de celebrarse, asegurándose en los círculos políticos que el consejo había sido pedido por Cobián, cual estaba muy disgustado por habersele negado los créditos de Marina.

El señor Cobián ha calificado estos rumores de inexactos y dicho que se halla conforme con que no se hayan concedido los créditos de referencia.

Un artículo

Madrid 7.—El Imparcial de hoy publica un artículo pidiendo al Gobierno que una vez que se ha restablecido la normalidad entre el elemento obrero, conceda la amnistía que se esperaba, y ponga en libertad a los detenidos.

De este modo se conseguirá evitar nuevos desórdenes y renacerá la tranquilidad en los centros productores.

Los apremiadores

Madrid 7.—Los señores Villaverde, Silvela y Maura serán los directores del movimiento electoral del partido conservador en las próximas elecciones municipales.

Un contrato

Madrid 7.—El alcalde de esta Corte y el director de la compañía del ferrocarril del Norte firmaron ayer la escritura por la que la compañía adquirirá los terrenos necesarios para construir una nueva estación en Madrid.

Cesantías denegadas

Madrid 7.—El Tribunal gubernativo de Hacienda ha denegado la concesión de cesantías a los exministros señores Salvador y Puigcerver.

Estos recurrirán en alzada ante el Tribunal contencioso administrativo.

De un proyecto

Madrid 7.—La intervención general ha informado acerca del proyecto de reforma en la administración provincial.

Hoy pasará Consejo de Estado.

Españoles y portugueses

Madrid 7.—En Corme ha ocurrido un alboroto entre los pescadores portugueses y españoles.

Ha marchado un buque de guerra para evitar que continúen los desórdenes.

Moros y franceses

Madrid 7.—Dicen de Melilla que las tropas del Sultán, persiguiendo a los rebeldes de Benefalt, se internaron en territorio francés. Las avanzadas de este ejército se opusieron a que los moros traspasaran la frontera, entablándose con tal motivo encarnizada lucha, pues los imperiales negáronse a obedecer las órdenes de las tropas francesas.

De la refriega resultaron tres franceses y dos moros muertos, y muchos heridos de una y otra parte.

Los partes recibidos manifiestan que los moros se defendieron con gran tesón, pues deseaban apoderarse de los rebeldes que huían.

Albañiles apedreados

Madrid 7.—De Palma de Mallorca telegrafan que los albañiles huelguistas recorrieron las calles de la población, apedreando a los que de sus compañeros se hallaban trabajando en los andamios. Algunos individuos tuvieron que dejar de trabajar, para no ser heridos por las piedras que lanzaban sus compañeros.

Los revoltosos fueron disueltos por la policía. Las autoridades han tomado precauciones para evitar que se perturbe a los obreros que deseen trabajar.

Visitas regias

Madrid 7.—Telegrafan de Roma, que en los círculos políticos y en el Vaticano, se asegura que en el próximo invierno visitarán a Pío X el rey de España y el emperador de Austria.

Explosión

Madrid 7.—En la barriada de Torre Mar (Velez Málaga), ha explotado una máquina de vapor destinada a la elevación de agua. De la explosión resultaron dos individuos muertos y veintitrés heridos.

Huelguistas y militares

Madrid 7.—En Sorient (Francia), han ocurrido colisiones entre las fuerzas del Ejército y los obreros huelguistas.

No se tienen detalles del suceso y únicamente se sabe que de una y otra parte hubo varios muertos y heridos.

La prensa

Madrid 7.—Con motivo de la elección de Papa, las empresas periodísticas han realizado extraordinarios esfuerzos de información. Solamente El Imparcial ha recibido el día del acontecimiento telegramas, que suponen aproximadamente un gasto de 5.000 francos. RIVERA.

EL PARAISO

Casto Mulas

GRANDES TALLERES

de confección de ropa blanca

MERCERIA Y NOVEDADES

16—PLAZA MAYOR—16

SALAMANCA

Altas novedades en faldones-capas y gorros de bautizo.

La más extensa y rica colección en Sombreros-Bebés con arreglo a los últimos modelos de París para la próxima temporada.

Precios de algunas confecciones

Faldón y Capa de merino bordado bonitos gustos embalada en caja de lujo, 15 pesetas. Desde este precio hasta 250 pesetas.

Faldón y Capa de Ottoman de seda bordado, forro paño de Lyon y gorra gran fantasía, 125 pesetas. Desde este precio hasta 500 pesetas.

Gorros de bautizo, desde 90 céntimos a 25 pesetas uno.

Cubre-mantillas desde 2 pesetas.

Vestidos, mantillas, pañales, CAMISITAS, jubones, fajas-gorros y baberos, desde lo más económico hasta lo de gran lujo.

Especialidad en la confección de canastillas para recién nacido, equipos para novia y toda clase de prendas para Bebé.

Se envía catálogo gratis a quien lo solicite.

Los encargos se sirven con gran rapidez.

EL PARAISO

16—PLAZA MAYOR—16

SALAMANCA

LA TRINIDAD

Fábrica de Jabones de Hijos de N. Bonin

Estación, 5.—Salamanca

Se compran minas de topacios.

acercó a la litera con una antorcha en la mano. La mujer, que estaba también enmascarada, era la misma desconocida de rubia cabellera. Lahire contuvo un grito, mezcla de alegría y sorpresa, é hizo para sí esta juiciosa reflexión:

—No cabe duda; una mujer que tiene pajes y escuderos y que lleva semejante tren, no puede menos de ser una princesa.

—¿Pardiez! dijo entre sí; estaría bueno que fuera mi bella desconocida la que me hace la galantería de... Lahire no concluyó su frase, porque creyó conocer senda por donde había pasado escoltando a la bella desconocida. —Caballero, le dijo el paje Serafín, voy a tener el sentimiento de separarme de vos de aquí. —¿Cómo! ¿vais a dejarme que me apee? —Nó, por cierto; lo que hay es que me vuelvo a París con mi camarada Antonio. —¿Os esperan allí? —Sí, señor. —¿Y no me queréis decir adónde me conducen? —Ya lo sabréis dentro de una hora. —¿De qué país sois señor Serafín? —Del país de la gente discreta, respondió el paje sonriéndose. Y volvió bridas al mismo tiempo que el segundo paje. —Adiós, señor Lahire, dijo, é más bien hasta la vista. Por segunda vez pensó Lahire en deslizarse fuera de la litera y evadirse; pero el escudero que precedía a la litera se detuvo y se colocó junto a la portezuela; el que venía detrás picó de espuelas y se fué a colocarse al otro lado. Los pajes se alejaron a galope. Por lo que toca a los escuderos, que estaban armados de pies a cabeza y llevaban la visera calada, no pudo saber Lahire quiénes eran. La noche se había hecho tenebrosa; pero Lahire pudo conocer por fin, el sitio donde se encontraba, es decir, que se hallaba en el umbral de la casita donde se había quedado dormido la antevíspera. Se abrió la puerta y Lahire se encontró en presencia de una mujer que se

mo si fuese un embajador. A primera vista se percibe que se desplega gran lujo conmigo, y que los que me hacen viajar así me guardan los mayores miramientos. Más de uno, en mi lugar, se figuraría que mi señor y amo el rey de Navarra es quien me dispensa todo honor; pero si bien se mira, esto me parece menos probable, en primer lugar, porque el rey de Navarra no tiene tales trenes; luego porque si así fuese, alguno de mis amigos, figuraría en la escolta, y últimamente, porque me han quitado mi daga y mi espada, y no es costumbre desarmar sino a los que están prisioneros. Por lo tanto, no cabe duda que estoy prisionero.

Lahire no dejó de pensar en que podría quizás escurrirse callandito fuera de la litera y emprender la fuga; pero uno de los pajes se acercó en este momento, dirigió una mirada a la litera y notó que Lahire había vuelto en sí.

—Buenas noches, señor Lahire, le dijo.

El paje era joven, tan joven que su voz era semejante a la de una joven.

—Buenas noches, amiguito, respondió Lahire.

—¿Cómo os encontráis? prosiguió el paje en tono cortés.

—No estoy tan mal...

—¿Y vuestra herida?

—¡Ah! es verdad que estoy herido...

—¡Oh! de poca gravedad según, declaró el cirujano.

—¡Ah! ¿conque me curó un cirujano?

—El fué quien os puso el vendaje.

—Dispensadme, amiguito, prosiguió Lahire; ya que

mo si fuese un embajador. A primera vista se percibe que se desplega gran lujo conmigo, y que los que me hacen viajar así me guardan los mayores miramientos. Más de uno, en mi lugar, se figuraría que mi señor y amo el rey de Navarra es quien me dispensa todo honor; pero si bien se mira, esto me parece menos probable, en primer lugar, porque el rey de Navarra no tiene tales trenes; luego porque si así fuese, alguno de mis amigos, figuraría en la escolta, y últimamente, porque me han quitado mi daga y mi espada, y no es costumbre desarmar sino a los que están prisioneros. Por lo tanto, no cabe duda que estoy prisionero.

Lahire no dejó de pensar en que podría quizás escurrirse callandito fuera de la litera y emprender la fuga; pero uno de los pajes se acercó en este momento, dirigió una mirada a la litera y notó que Lahire había vuelto en sí.

—Buenas noches, señor Lahire, le dijo.

El paje era joven, tan joven que su voz era semejante a la de una joven.

—Buenas noches, amiguito, respondió Lahire.

—¿Cómo os encontráis? prosiguió el paje en tono cortés.

—No estoy tan mal...

—¿Y vuestra herida?

—¡Ah! es verdad que estoy herido...

—¡Oh! de poca gravedad según, declaró el cirujano.

—¡Ah! ¿conque me curó un cirujano?

—El fué quien os puso el vendaje.

—Dispensadme, amiguito, prosiguió Lahire; ya que

NUEVA LEY

LOS NIÑOS ABANDONADOS

La Gaceta ha insertado dicha ley que, por lo interesante, publicamos íntegra en su parte dispositiva, que dice así:

Artículo 1.º Serán castigados con multas de 5 á 50 pesetas, y subsidiariamente con arresto de uno á diez días:

1.º Los padres, tutores ó guardadores cuyos hijos ó pupillos menores de diez y seis años que estén á su cargo fuesen detenidos por hallarse mendigando, vagando ó pernoctando en paraje público.

2.º Las personas que se hagan acompañar de menores de diez y seis años, sean ó no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública.

Art. 2.º Serán castigados con multas de 50 á 125 pesetas y arresto de diez á treinta días:

1.º Los padres, tutores ó guardadores que maltratasen á sus hijos ó pupillos menores de diez y seis años para obligarles á mendigar, ó por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad.

2.º Los padres, tutores ó guardadores que entreguen sus hijos ó pupillos menores de diez y seis años á otras personas para mendigar.

Art. 3.º Si la entrega fuese mediante precio, recompensa ó promesa de pago, se les castigará con la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas. En esta penalidad incurrirán también los que con ellos se hubieren concertado ó procurado el pacto.

Art. 4.º Cuando los padres ó tutores sean castigados por tercera vez, con arreglo á los artículos 1.º y 2.º, ó dos veces con sujeción al art. 3.º, ó por virtud de aquéllos y éste, la condena llevará consigo la suspensión del derecho de los padres ó tutores á la guarda y educación de los menores, y el ingreso de éstos en un establecimiento de Beneficencia, donde serán guardados y educados.

La suspensión durará dos años, pudiendo cesar antes ó prorrogarse por mayor tiempo, si así lo determina el Tribunal que fuere competente para entender en los casos á que se refiere el artículo 171 del Código civil, previo informe del jefe del establecimiento donde estuviere el menor, acerca del estado de su educación y con audiencia del Ministerio fiscal.

Si durante este tiempo cambiasen las condiciones de la representación legal del menor, podrá el propio Tribunal confiar su guarda y educación á las personas llamadas á estar representadas, siempre que ofrezcan garantías bastantes de cumplir tales deberes.

Art. 5.º Los agentes de la autoridad deberán detener á los menores de diez y seis años que mendiguen, vaguen ó pernocten en paraje público, solos ó acompañados por personas mayores.

Cualquiera persona podrá detener á los menores de diez y seis años que mendiguen en la vía pública, siempre que los entregue inmediatamente á los agentes de la autoridad.

Los agentes conducirán á los detenidos al local destinado al efecto, donde estarán con la separación conveniente hasta que sean devueltos á sus guardadores ó trasladados á un establecimiento benéfico.

La autoridad gubernativa, previas las averiguaciones oportunas, acordará la corrección que sea de su competencia y pondrá el hecho en conocimiento de la autoridad judicial correspondiente, si procediese ulterior responsabilidad.

Los detenidos podrán ser entregados á sus padres ó guardadores tan pronto como éstos los reclamen y se presenten á cumplir la responsabilidad en que hubieren incurrido ó presenten fiadores que ofrezcan garantía suficiente.

Los padres ó guardadores quedarán exentos de responsabilidad si demuestran satisfactoriamente que hicieron cuanto debieron y pudieron para evitar el acto que motivó la detención del menor.

Art. 6.º Los niños abandonados y los privados de la asistencia de sus padres por fallecimiento de éstos, ó por imposibilidad absoluta de mantenerlos, ó por aplicación del art. 4.º de esta ley, serán sustentados y educados en los establecimientos de beneficencia que existan en el municipio ó en la provincia de donde sean naturales, según las disposiciones de la legislación general del ramo y la práctica seguida en cada provincia respecto al asilo y educación de huérfanos y desamparados.

Podrán también los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales concertarse con las sociedades ó instituciones particulares protectoras de la infancia, constituidas legalmente, para la prestación de este servicio, mediante una subvención ó el abono de pensiones.

Art. 7.º Las responsabilidades que establece el art. 1.º se harán efectivas por los alcaldes ó gobernadores civiles, indistintamente; las establecidas en el artículo 2.º por los jueces municipales; y las del 3.º por los jueces de instrucción y Audiencias provinciales.

Las autoridades gubernativas y judiciales encargadas del cumplimiento de esta ley remitirán al Juzgado de primera instancia á quien corresponda los testimonios necesarios para hacer efectiva, en su caso, la suspensión de la patria potestad.

Art. 8.º El Gobierno dictará las reglas oportunas para el ejercicio de la acción protectora del Estado sobre los niños abandonados á fin de asegurar la eficacia de la presente ley.

“EL AUTOMÓVIL, mamá...”

En Florencia, la hermosa población de la deliciosa Italia, existe la costumbre de festejar con bailes la celebración de bodas, porque allí como aquí, como en todas partes, no producen ni calor ni frío las máximas con que ciertos religiosos han condenado y condenan la danza en la hora de cenar.

Pero recientemente se ha roto con la tradición en la mencionada capital. Ello ni nos sorprende, ni nos extraña; antes bien, nos causa satisfacción vivísima, como todo cuanto tiende á desterrar de entre nosotros la rutina odiosa y despreciable.

En Florencia, en efecto, se casaron hace pocos días dos jóvenes guapos, adinerados y que se querían mucho.

Ambos resolvieron, é hicieron bien, puesto que disponían de medios para dar á sus deseos satisfacción cumplida, que el cortejo, compuesto por los testigos y los invitados, se dirigiera á la iglesia en landós-automóviles.

El espectáculo resultó nuevo y pintoresco, estamos conformes; pero nada más. Lo imprevisto, lo emocionante, vino después.

Terminado el almuerzo, los nuevos esposos determinaron la supresión de todo festejo vulgar y, por ende, soso y aburrido.

Nada de música, ni de canto, ni de danza siquiera.

De hacer algo, realizar un acto atrevido y peligroso.

Y no se les ocurrió cosa mejor que la de celebrar un match de automóviles.

Montaron los novios en un carruaje, ocupó otro uno de los invitados, joven de grandes arrestos y de espíritu esforzado.

Y los dos automóviles, corriendo el riesgo de estrellarse en diferentes ocasiones, emprendieron una violentísima carrera.

El triunfo quedó por los esposos, ¿no había de quedar?—y luego, cuando después de las emociones del match, descansaban entre sus invitados, manifestaron que constituía una original iniciativa la de reemplazar los bailes con que en Florencia se celebran las bodas, con espasmos carreras de automóviles.

¿Cundirá la idea? ¿Quién lo sabe! Pero forzoso es reconocer que todo puede esperarse de estos tiempos, y más, habida cuenta de que nada, ni aun el baile, es eterno en este mundo.

El rey de la navaja

Y claro que habrán comprendido los lectores que, tratándose de un rey de este jaez, corresponde á los Estados Unidos. Es la nación que cuenta con más dinastías con ser república.

Este nuevo rey lo es de la navaja... de afeitar, porque en la de Albaceta no hay en el mundo quien meta mano á los españoles, y sinó la prensa diaria.

Según un periódico, los peluqueros de Brooklyn han tenido un concurso de velocidad para ver quién embellecía en menos tiempo á un parroquiano y, el campeón, le ha ganado un individuo que, en poco más de dos minutos, afeitó, cortó el pelo, lavó y peinó á su cliente.

¡Demonio! cómo se conoce que los peluqueros en los Estados Unidos son nada más que peluqueros.

Doble de ese tiempo lo invierten los nuestros en preguntar por la familia del cliente, y después, cuando comienzan á arreglar el país, hay que dejarlos que acaben cuando quieran.

Por supuesto que los yanquis en eso de hacer la barba sí que están prácticos, porque, ¡cuidado que á nosotros nos la hicieron pronto el año 98! Como que mejor y más breve en nuestra vida: ¡no nos dejaron ni un cañón....!

Por eso la noticia á mí no me ha sorprendido del todo. Estoy ya convencido que para buscar rapa... barbas, no hay tierras como las de los Estados Unidos.

Se pintan solos.

PASATIEMPOS

Cierto médico devolvió á un sastre una levita que, según él, no le servía; pocos días después se encontró con el dltimo en un entierro, el cual le dijo:

—¡Ah, doctor! ¿Qué feliz es usted!

—¿Por qué?—replicó el médico.

—¿Por qué? Porque á usted nunca le

devuelven sus malas obras,—dijo el sastre, llamando la atención de su parroquiano hacia la fos.

En las carreras de caballos:

—Papá ¿cuánto gana el caballo que adelanta á los demás?

—Cinco mil pesetas.

—Pues entonces, ya sé la carrera que debo seguir.

—¿Cuál hijo mío?

—La de caballo.

CHARADA

(Remitida por Presiento irán al cesto)

El que tercera primera que el todo tiene presente, tercera primera-segunda que los frutos se resienten.

La solución mañana.

Solución á la charada de ayer PEPITO

Solución á la charada del día 7

Han enviado solución exacta á la charada CAMELO:

Lolita y Paquita niñas guapísimas.—P. es formal para A.—¡Viva Salamanca republicana y republicanos!—P. I. ¿cómo te va?—Rosario, Sofía, Antonia guapísimas modistas.—F. gustarle cazar moscas.—Que ásparos estáis bacalao escocia.—R. y L. enamoradísimos guanteras.—Viva Costa y viva Salmerón.—Colás presumido de Singer.—P. cuidado dulces santo.—Mzte mizargento Meindres Parejo.—¡Viva Salmerón!—Salbache ojo con el zucho.—Ua guason de última moda.—Senado que ven muchísimo escocia.—Pilar, Cnsuelo, Teresa archiguapísimas.—Un Tancredo desea plaza.—Catalán adora á M. R.—Zapatera Corriño hermosísima, gústame exageración.—Un admirador del bello sexo.—H. solucionista querer O.—¡Pobre R. no pescó T.—Yo te adoro gloriosa república.—¡Abajo... abajo los caciques!—Zapatero risitas San Martín.—El lentiplastromomimócolis Serpentograph.—J. A. hortera espera calabazas.—Senoico II.—A. ama D. Vellés.—P. quiere mucho á C.—P. adora á E. S.—P. y C. quiérense mucho.—Machiquito y su apoderado Nardera.—P. moreno es mucho.—L. espera cajista F.—F. quiere dar muchas calabazas.—M. comercian te apoderado Bombita chico.—I. preparat se ir C. J.—Niñas fotografía Carmelitas me gustan.—Para niñas, bonitas Ramos Manzano.—En Senado no venden salchichón.—Grupo comerciantes desean revolución.—Llegó L. marchó desconsoladísima novia.—Dime con quien andas.—A. tabernera novio.—C. sólo quiere á E.—Macandito factor, muerto por I.—Angel L. Pepe L. valiente.—Juliana portera niña simpatísimas.—T. C. riense del prójimo.—Pepe mirala J. H.—Carabinas.—Euriqueta y Magdalena guapísimas.—Niña de Mora andares salados.—¡Viva España republicana!—S. P. A. hermanos solucionistas.—Dormilón José Luis Tejares dormilón.—Francisco enamoradísimo de E. R.—B. á la luna Valencia.—T. ¿ya eres listo? casas.—M. L. quiere mucho L.—T. á P.—A. y P. vallisoletanos quiérense.—El fósforo super Linares.—¿Que qué tal P?

VENTA DE DOS CASAS

situadas una en la calle de Lohobambre, número 23, y otra en la calle de los Perdone, número 6, en cuya casa vive su dueño que dará precio y condiciones de la venta.

COTO

Se arrienda á pasto y labor el titulado "Arroyo de la Encina", distante de la capital siete kilómetros. Para tratar dirigirse á Alvaro Villapeceña en Alba de Tormes. 6-3

VENTA DE CASA

Se hace de una en la calle de Cañizal, número 8; en la misma informarán. 10-8

SE VENDE

un armario de pino pintado de 2'10 metros, de alto por 2 de largo y 0'55 de fondo; se arma y desarma con facilidad, puesto que está á tornillo; puede verse en la Calle de Oliva número 7. 6-5

FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR EN EJERCICIO

participa á su clientela haber trasladado su despacho de la plazuela de la Libertad, á la calle de Peña 2.º número 33, travesía de la de Zamora á la de Toro. 15-9

AVENTADORAS

siglo XX

La casa de los señores JORGE MARTÍN E HIJOS, DE ALAEJOS, que no perdona medio ni sacrificio alguno para perfeccionar todos sus productos, ofrece á los Agricultores sus excelentes Aventadoras, á cuyos buenos resultados prácticos no ha podido llegar ninguna de las conocidas hasta ahora, como pueden demostrar dichos señores con cientos de certificados que obran en su poder.

Son por consiguiente, las mejores, y pueden hacer pedidos en la seguridad de quedar altamente satisfechos tanto de estas máquinas como de Sembradoras, Norias paraviento, Prensas y Trituradoras para uva, Arados de todas clases, Bisurcos, Trisurcos, Cubresemillas y cuantos artefactos son necesarios para el cultivo moderno.

Pidan prospectos y cuantos datos se deseen á la casa, que tiene gusto en mandarlos, así como cuantas garantías apetezcan.

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Gibraltar núm. 2

DIRECTOR: DON GABRIEL DIAZ

Enemigos de autobombos que, si siempre son inocentes resultan poco serios cuando de Establecimientos de Instrucción se trata, nos concretamos á anunciar, que en el próximo curso seguiremos dando en nuestra Academia-Colegio las enseñanzas mismas que en el anterior, cuyos resultados son bien notorios para que de ellos pueda juzgarse, como igualmente del sistema educativo que empleamos, basado en los sanos principios de la Religión.

Durante la época de vacaciones continúan abiertas las clases para el repaso de todas las asignaturas del Bachillerato, Facultad de Derecho y curso preparatorio de Medicina.

El día 15 de Junio comenzó la explicación de las asignaturas del 6.º grupo para los alumnos del 5.º que deseen utilizar los beneficios de la Real orden de 26 de Marzo último.

El Director y todos los Profesores, ostentan títulos de Doctor ó Licenciado en las respectivas Facultades.

Salamanca.—Imp. de Núñez.

sabéis como me llamo, supongo que me permitiréis os pregunte cuál es vuestro nombre.

—Me llamo Serafín

—¡Bonito nombre!

—Sois muy amable, señor Lahire.

—¿Y podría haceros algunas preguntas?

—¡Por qué no? ¿Qué deseáis saber, señor Lahire?

—En primer lugar ¿cómo me encuentro aquí?

La persona que os recogió en la calle, donde estabais tendido en medio de un charco de sangre, es la que os hace conducir.

—Muy bien; ¿y quién es esa persona?

—Eso sí que no puedo decirlo, pues me lo prohibieron.

—Bueno; podréis decirme quiénes son esos jinetes que están en vuestra compañía.

—Son los escuderos y un paje como yo. Los escuderos se llaman Germano y Lorenzo, y el paje Antonio.

—¿A dónde me conducen?

—Me han prohibido que os lo diga.

—¿De dónde venimos?

—De París.

—Pero por lo menos, dijo Lahire, me explicaréis lo sucedido esta mañana.

—¡Oh! con mucho gusto, caballero, al menos podré contaros lo que se dice por todas partes.

—Os escucho, señor Serafín.

—En primer lugar á Renato le sacaron del carro.

—¡Oh! eso ya lo sé; pero supongo que le habrán cogido en seguida, y que el duque de Crillon le habrá hecho descuartizar.

—Estáis equivocado, porque no le han vuelto á encontrar.

—¿Y cómo así?

—Han pegado fuego á la casa.

—Entonces habrán quemado á Renato.

—No, por cierto; cuando la casa estaba ardiendo, se ha visto que tenía una salida secreta hacia el río, y por allí han puesto en salvo á Renato los raptores.

—¡Ah! muy bien, dijo Lahire, que en realidad se cuidaba poco de Renato; ¡pero Crillon?

—El señor de Crillon se ha batido como un león, pero está gravemente herido.

—¡Ah! dijo Lahire estremeciéndose.

—Y á estas horas se halla en cama en su casa de la enrucijada de Saint-André des-Arts; los cirujanos dicen que tiene para tres semanas.

—¿Y no habéis oído hablar de tres caballeros?

—El señor de Noe?

—Sí.

—El señor Hector de Galard?

—Es también uno de ellos.

—¿Y el señor Hogier de Lévis?

—Ese es el tercero.

—Esos gentileshombres, dijo el paje, están heridos los tres; pero ninguno de ellos quedó fuera de combate.

Lahire respiró. La litera llegó en este momento á la banda oscura que la vista penetrante del gascón conoció en seguida que debían ser las lindes de una selva. Al mismo tiempo cruzó por su mente una idea luminosa, recordó su aventura de la antevíspera.

XXVII

¿Qué había acontecido en el Louvre durante este tiempo? Enrique y Margarita seguían amándose uno á otro cada vez más y habían pasado toda la mañana en su habitación esperando que sonara la hora del suplicio reservado á Renato el florentino. Ignoraban la intervención de los gascones reclutados por Noe y que debían secundar á Crillon, pero tenían fé en este último. A cosa de las once, la mayor parte de los nobles huéspedes del Louvre se preparaban para asistir á la ejecución, pues en aquella época era éste uno de los espectáculos á que concurrían los magnates con tanto afán como el populacho... El mismo rey de Navarra debía ir con su esposa á la plaza de la Greve, donde se habían preparado tribunas alrededor del cadalso; pero el príncipe, más que por asistir al espectáculo, iba por cumplir un deber sagrado. La sombra de Juana de Albret, reina de Navarra, envenenada por Renato, le imponía la obligación de presenciar la ejecución.

—¡Por fin! díjose con sombría alegría, cuando el bordón de Nuestra Señora anunciaba que la hora de la pública retractación estaba próxima para el reo; ¡por fin!

Margarita miró á su esposo y le dijo:

—Si el castigo del asesino no puede volver á la vida